Acta de la sesión extraordinaria 40-25, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles veinte de agosto del dos mil veinticinco, a las diez horas con veintiuno, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; MBA Jean Carlo Calderón Cabrera, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

Además, asisten como invitados:

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general a.i.; Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; Ing. Johnny Chavarría Cerdas, subgerente Administrativo a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 40-25, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Subgerencia Comercial:

a.1 *Informe rendición de cuentas sobre el resultado de los planes comerciales del Banco. Atiende SIG 16. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

III. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS.

a. *Revisión anual de la Metodología para la medición del riesgo de contraparte de las inversiones en el CFBCR. (CONFIDENCIAL-RESOLUTIVO)*

b. *Perfil de Riesgo BCR y CFBCR al cierre de junio 2025. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

c. *Estrategia SIGIR primer semestre 2025. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

d. *Informe de desempeño del sector de Electricidad y Telecomunicaciones y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: "Muy buenos días a todos. Bienvenidos, señores y señoras, vamos a iniciar la sesión extraordinaria de hoy 20 de agosto, al ser las 10:21 de la mañana.

En el primer punto tenemos la *Aprobación del Orden del Día*. ¿Están de acuerdo los señores directores?".

Acto seguido, el señor **Julio César Trejos Delgado** externa: "Señora directora, presidenta y todos, buenos días. Quisiera me permitan conversar de cómo hemos avanzado con la compra de la cartera de la financiera Desyfin. Gracias".

Por su parte, la señora **Mahity Flores** expresa: "Si están de acuerdo, los señores directores, con esa modificación al orden del día estaríamos aprobando (la agenda)".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 40-25, con la inclusión del apartado del capítulo denominado *Asuntos Varios*, para incluir un tema, a solicitud de la gerencia general, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia Corporativa de Riesgo*, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, la señora **Mahity Flores Flores** propone que el siguiente tema sea trasladado, para una próxima sesión:

IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGO

d. *Informe de desempeño del sector de Electricidad y Telecomunicaciones y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "El siguiente punto, dado el tema de tiempo, estaríamos trasladándolo para una próxima sesión".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, el conocimiento del siguiente tema sea trasladado para una próxima sesión, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

III. ASUNTOS DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGO

d. *Informe de desempeño del sector de Electricidad y Telecomunicaciones y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Termina la sesión extraordinaria 40-25, a las doce horas con cuarenta y nueve minutos.